

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACEALCO S.A., REALIZADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, al décimo primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las quince horas (15H00), en las oficinas ubicadas en la calle Tulcán No. 803 y Av. Nueve de Octubre, en el edificio “El Contemporáneo” piso 12, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACEALCO S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Rafael Alfonso Muñoz Ramírez	124.950	0.04	4,998.00	Nominativas y Ordinarias
Cecilia Flora Bravo Murillo	50	0.04	2.00	Nominativas y Ordinarias
TOTAL	125.000		5,000.00	

El capital social de la Compañía es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.000)**, que se encuentra dividido en **CIENTO VEINTICINCO MIL (125,000)** acciones ordinarias y nominativas, de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04)** cada una.

Se designa como Presidente de la Junta, a la señora **Cecilia Flora Bravo Murillo**, en virtud de su calidad estatutaria de Presidente de la Compañía, y la señorita **Esther Georgina Martínez Salvatierra**, como Secretaria de la Junta, en virtud de su calidad estatutaria de Gerente General de la Compañía.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de **MACEALCO S.A.** por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

La Presidente de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015 de la Compañía, y su respectivo destino;

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidente de la Junta y de inmediato proceden a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidente de la Junta le concede la palabra a la Secretaria de la Junta, quien procedió a leer su informe suscrito en su calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. La Secretaria de la Junta lee textualmente el informe indicado en su totalidad, y expone lo siguiente: *“La compañía en el presente ejercicio económico, ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias”*. Una vez concluida la lectura del informe, la Secretaria de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelven de forma unánime aprobar el referido informe presentado por la Gerente General.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra la Secretaria de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevante de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Procede la Secretaria de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por el señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN**, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, toma la palabra la

Presidente de la Junta, quien mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe del Comisario Principal emitido por el señor Jorge Omar Campoverde León.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal, señor Jorge Omar Campoverde León.*

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria de la Junta comenta a los presentes en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. La Secretaria de la Junta, consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y posteriormente toma la palabra el señor Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, en su calidad de accionista, quien mociona a la Junta la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Rafael Alfonso Muñoz Ramírez, en su calidad de accionista, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015 sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.*

CUARTO PUNTO: Toma la palabra, la Presidente de la Junta quien dio a conocer a los presentes que el ejercicio económico 2015 arroja una pérdida que asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTAIUNO 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$331.32)**, y mociona a los presentes aceptar la cantidad mencionada como una pérdida del ejercicio, lo cual se confirmara en los respectivos Balances.- *La Junta, toma en consideración la moción propuesta por la Presidente de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la pérdida de la Compañía causadas durante el ejercicio económico 2015, misma que asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTAIUNO 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$331.32).***

QUINTO PUNTO: En este punto, la Presidente de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016. En acto seguido, la Presidente de la Junta presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016, posterior a una deliberación de unos minutos, toma la palabra la Secretaria de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor **PEDRO SAMANIEGO PINCAY** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016 en vista de su perfil profesional.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad elegir al señor Pedro Samaniego Pincay como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016.*

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 16H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACEALCO S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Cecilia Flora Bravo Murillo
Presidente de la Junta y Accionista



Esther Martínez Salvatierra
Secretaria de la Junta



Rafael Alfonso Muñoz Ramírez
Accionista